

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJALA-SECRETARIA

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Los Sres. Miembros de la Corporación se hallan en funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral

Se abre la sesión a las **once horas** y se levanta a **once horas y cuarenta y cinco minutos**.

ACUERDOS:

Nº1/1223/2023.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, ratifica la urgencia de la convocatoria debido a la necesidad de resolver acerca de las autorizaciones solicitadas con motivo de la celebración de diversas fiestas de barrios.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/224/2023.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015 (PUNTO Nº 9), Y SU RATIFICACIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2019 (PUNTO Nº 2).

Previo deliberación y por unanimidad, atendidas las especiales circunstancias que concurren, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la propuesta en su integridad.**

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA**

Nº 3/225/2023.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DEL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH, TEMPORADA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023.

Examinada y debatida la propuesta y constando el informe de fiscalización correspondiente; la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Programación regular del Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach, para el periodo septiembre-diciembre 2023, en los términos de la Propuesta, así como aprobar el gasto para pago de cachés.**

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD**

Nº 4/226/2023.- CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE BAILE ALLSTYLES, BATALLA SANSE BATTLE (RAP) Y BASKET 3X3, DEL FESTIVAL DE CULTURA URBANA SANSE URBANO 2023.

Examinada la propuesta y constando el Informe de fiscalización, la Junta de Gobierno por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, otorgar los Premios señalados.**